

**1. Número del contrato**  
829 - 2025

**2. Informe**  
Mensual

**3. Periodo del informe**  
1/07/2025 A 31/07/2025

**4. Nombre contratista**  
DENIS AGUILAR NUÑEZ

**5. Tipo documento de Identidad**  
CC

**6. Número documento de identidad**  
52262042

**7. Objeto del contrato**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.

**8. Lugar de ejecución**  
META - VILLAVICENCIO

GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
829 - 2025		Mensual		1/07/2025 A 31/07/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores.	Si	En el mes de julio, en apoyo a la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud: El día 1/07/2025 Se brindó asesoría a profesional reintegrador del municipio de Uribe para la restitución de derechos de un menor quien requiere recibir un seguro por fallecimiento de su padre.*Se dio desarrollo a los compromisos que suscribieron cada persona sujeta de reincorporación del municipio de mesetas en el marco del cumplimiento de cada acción del eje temático salud y protección social brindando la garantía de las condiciones institucionales para su respectivo cumplimiento. Por tanto, se realizó el primer acompañamiento a la actividad 1.3.2.1.1 Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido. El día 2/07/2024, en el proceso de gestión y acompañamiento a mujer con enfermedad de alto costo de la ciudad de Villavicencio, se le notificó la entrega de medicamento Calcio citrato + vitamina D 315MG/200 UI TABLETA CTRAGEL en discolmedica. *Así mismo, se indicó al profesional facilitador del municipio de mesetas el cumplimiento que debe hacer un sujeto de reincorporación para su cirugía de ojos en cuanto a sus deberes y derechos. *El día 4/07/2025 se orientó a la madre de un menor hijo de sujeto de reincorporación del municipio de Puerto Rico, Meta, frente al paso a paso de la atención que debía recibir su hijo. *El día 24/07/2025 se orientó al profesional facilitador de Villavicencio con respecto a los canales de información y asignación de citas especializadas con el hospital departamental de Villavicencio. El día 13/07/2025 en el municipio de Cabuyaro se brindó atención a un sujeto de reincorporación donde se orientó frente al tema de aseguramiento y el acceso a la prestación del servicio especializado en salud.		
2	Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.	Si	En el mes de julio el día 1/07/2025 Se dio respuesta a la gestión de acceso a los servicios sociales y de salud a un sujeto de reincorporación del municipio de Uribe Meta para acceder a la prestación del servicio especializado por Neurocirugía y medicina física y rehabilitación para el día 21 y 22 de agosto con el hospital Universitario de Colombia en la ciudad de Bogotá, siendo remitido al profesional facilitador con el objetivo de orientar al sujeto de reincorporación en el cumplimiento de las citas especializadas. *Este mismo día se recibió respuesta por parte del hospital departamental de Villavicencio en la asignación de cita especializada por anestesiología para el día 4/07/2025 para un menor de edad hijo de persona en proceso de reintegración del municipio de Puerto Rico. *El día 2/07/2025 Se gestionó a través de correo con la clínica Idime Bogotá radiografía de faringe, el día 15/07/2025 se hizo seguimiento y nuevamente mediante de correo a Idime para verificar la solicitud realizada sobre radiografía de Faringe. *El día 3/07/2025 se realizó gestión a través de correo población especial Nueva EPS la autorización de citas especializadas, procedimientos y exámenes a 4 sujetos de reincorporación de los municipios de Villavicencio y el castillo como: 906249 VIH y 2 anticuerpos R y 906317 hepatitis B antigenuo de superficie AG HBS, dengue anticuerpos IGG, interconsulta por medicina especializada y factor reumático cuantitativo por reumatismo, problema c reactiva alta precisión automatizado, radiografía de columna cervical, ultrasonografía articular de hombro siendo enviadas al usuario y profesional el día 22/07/2025. * Se dio respuesta a la secretaria de Salud departamental frente al acceso a cita por medicina general para una sujeta de reincorporación de la ciudad de Villavicencio y se dio respuesta a Nueva EPS frente a la solicitud de un examen de Doppler de vasos venosos de miembros inferiores, el día 13/07/2025 se recibe respuesta del hospital departamental de Villavicencio asignando de examen para el día 24/07/2025 a las 8:50 a.m. siendo remitido al profesional facilitador para comunicar a la sujeta de reincorporación. *Se remitió correo al hospital de Granada como PQR por presentar barrera de acceso una sujeta de reincorporación del municipio de castillo de ortopedia y traumatología y medicina interna se da respuesta el día 7/7/2025 siendo asignadas para el día 18 y 29 de julio del año 2025 a las 2:00 y 2:15 p.m. *El día 4/07/2025 se gestionó con el Centro de salud del municipio de Puerto Rico la atención por urgencias de un menor hijo de un sujeto de reincorporación. *Se gestionó con el hospital de Acacias los números de contacto para solicitud de citas con medicina general. * El día 7/07/2025 se gestionó con el hospital de la gente la atención de un servicio especializado por Neurología para un firmante del municipio de Granada. *Se envió un correo a la Nueva EPS manifestando la incomodidad frente a la entrega o suministro de medicamento de un sujeto de reincorporación quien presenta enfermedad de alto costo de la ciudad de Villavicencio. *El día 9/07/2025 se recibió respuesta del hospital departamental para la realización de un examen Doppler venoso para una firmante del municipio de Villavicencio. Se realizó desplazamiento al municipio de San Carlos de Guaroa el día 10/07/2025 donde se realizó gestión con el hospital haciendo presentación y sensibilización del PRI y definiendo acciones en cuanto a Jornadas de atención y diagnóstico relacionado con la enfermedad y promoción en salud sexual y reproductiva y los derechos sexuales y derechos reproductivos para los días 12 y 13 de agosto. Asimismo, se irá programando acorde a las necesidades identificadas en el sujeto de reincorporación, la programación de acciones en el marco del PRI, eje protección social y salud. *El día 11/07/2025 se realizó presentación y sensibilización a la alcaldía municipal de San Carlos de Guaroa con el objetivo de generar acciones de corresponsabilidad en el marco del PRI en el cual el alcalde demostró disponibilidad y atención especial a la población de los diferentes procesos, estableciendo como compromiso un espacio de escucha personal con el alcalde para identificar sus necesidades, de la misma manera se estableció que se irá programando acorde a las necesidades identificadas en el sujeto de reincorporación la programación de acciones en el marco del PRI eje protección social y salud. *El día 10/07/2025 se realizó gestión a través de correo población especial Nueva EPS para la solicitud de autorización consulta por interconsulta por medicina especializada para una sujeta de reincorporación de la ciudad de Villavicencio siendo enviada al usuario y profesional el día 22/07/2025. *El día 14/07/2025 se realizó visita al hospital y Secretaría de salud de Cabuyaro con el objetivo de sensibilizar, gestionar y coordinar las acciones correspondientes del eje temático de protección social y salud en el marco del PRI logrando disposición y apertura para la ejecución de actividades en este contexto, por tanto, se gestionó la proyección de actividades como aseguramiento, formación en participación social y mecanismos de exigibilidad como en realizar campañas de prevención de la enfermedad y promoción en salud relacionada con los derechos sexuales y reproductivos. * El día 15/07/2025 se realizó gestión a través de correo población especial nueva EPS la solicitud de autorización consulta por pediatría, nutrición y psicología y en cirugía general refiriendo la Nueva EPS que el usuario menor de edad no requiere de autorización y debe acercarse a la IPS Famedic. *De manera transversal se reenvió nuevamente correo a población especial para hacer seguimiento a las autorizaciones solicitadas para acceder a las consultas especializadas. *El día 21/07/2025 Se realizó reunión con sujetos de reincorporación (Ideres), enlaces de reincorporación, Facilitadores y Secretaria de Salud y directora del hospital de Acacias con el objetivo de dar un contexto de la población objeto en cuanto a aseguramiento, acceso a la prestación de los servicios de salud y articulación del PRI en población firme de paz y sus familias. Enfoque diferencial ARN gestionando y coordinando acciones en beneficio de la población como: certificación de discapacidad con población objeto de 6 personas incluyendo dos familiares, generación de oferta en el marco del PRI para capacitación en aseguramiento el día 8/08/2025 y el aseguramiento de una persona, se continúa con el llamado en casos de atención prioritaria en salud con la sub gerente del hospital y coordinación programática para el desarrollo de 4 jornadas de salud en el marco de la resolución 907 del año 2025, con enfermera de firma permanente ambulancia al llamado. *El día 22/07/2025 se gestionó con la IPS hospital día la gente cita especializada de Neurología para el día 26/07/2025 a las 8:00 a.m. *El día 23/07/2025 se coordinó la logística de atención de brigada de salud en el municipio de la macarena con la EPS Capital Salud, entrega de suministro de medicamentos Sikany y prestador de servicio con el hospital de la Macarena ofertando los servicios de atención primaria como medicina general, odontología, radiografías, prevención de enfermedades, pruebas de quejas.		
3	Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.	Si	En el mes de julio se ha apoyado en la transversalización de los enfoques diferenciales en el seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad. El día 13/07/2025 se realizó gestión a través de correo población especial Nueva EPS para la solicitud de autorización consulta por especialista en cirugía general para una sujeta de reincorporación del municipio de acacias. * Se realiza gestión con la IPS imágenes diagnósticas del llano con el objetivo de solicitar examen de resonancia nuclear magnética de columna Lumbo Sacra simple para el padre de una sujeta de reincorporación residente en la Macarena siendo asignada para el día 25/07/2025 a las 8:40 a.m. *El día 14/07/2025 se gestiona con la clínica Meta la asignación de cita especializada por Ortopedia y traumatología para los padres (personas mayores) del municipio de la Macarena de una sujeta de reincorporación del municipio de acacias siendo asignadas para el día 14/08/2025 a las 9:30 a.m. El día 15/07/2025 Se realizó gestión a través de correo población especial Nueva EPS para el cambio de autorización y prestador de servicio para la especialidad de Otorrinolaringología para una persona sujeta de reincorporación de la ciudad de Villavicencio quien presenta discapacidad múltiple. *De la misma manera se realizó solicitud de cambio de autorización-ortopedia y traumatología y otorrinolaringología por vencimiento de términos de tiempo para una mujer y una persona mayor del municipio de El Castillo siendo enviadas las autorizaciones el día 22/07/2025. *Se reenvió correo a la IPS Discolmedica con el objetivo de manifestar una PQR por la no entrega de medicamento de alto costo para una mujer sujeta de reincorporación de la ciudad de Villavicencio y la cual se orientó y gestionó cita con la defensoría del pueblo para interponer Tutela en la Cra.36#34*36 Barzal Alto direccionándola para atención con los abogados de atención y trámites de quejas.		
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	Si	Se acompañó en el desarrollo de acciones afirmativas a una persona con enfermedad de Alto costo de la ciudad de Villavicencio diagnosticada con LUPUS en referir una PQR a la Nueva EPS y secretaria de salud departamental por déficit en la prestación del servicio de suministro de medicamento de alto costo y asignación de cita por reumatología siendo gestionada la cita para el hospital departamental de Villavicencio para el día 13/07/2025 a las 11:00 a.m. *Se realizó envío de correo a la Secretaria de Salud departamental con el objetivo de verificar el envío de H.C. al municipio de Granada para generar código de autorización para proceso de certificación de discapacidad de 4 sujetos de reincorporación. *El día 22/07/2025 Se revisó, verifico y ajusto concepto de favorabilidad para la postulación de 4 sujetos de reincorporación entre ellos uno con enfoque diferencial de discapacidad siendo dos de ellos de la ciudad de Villavicencio, uno de San Juanito y otro de Acacias Meta.		

1. Número del contrato 829 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2025 A 31/07/2025
5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.	Si	En el mes de julio se dio desarrollo a los compromisos que suscribieron cada persona sujeto de reincorporación del municipio del Castillo vereda Puerto Esperanza de (20) en el marco del cumplimiento de cada acción del eje temático salud y protección social brindando la garantía de las condiciones institucionales para su respectivo cumplimiento. Por tanto, se realizó acompañamiento a la actividad 1.3.4.1.1 Realizada por la secretaria de Salud municipal del Castillo en campañas de prevención de la enfermedad y promoción en salud relacionada con los derechos sexuales y derechos reproductivos, además, se realizó a dos sujetos de reincorporación verificación en la entrega de los soportes diagnósticos para avanzar en el proceso de certificación de discapacidad. * Se realizó el día 24/07/2025 la implementación de la acción 1.1.2.1.1 para realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial a 15 sujetos de reincorporación del municipio de la Macarena. De igual manera, se realizó a dos sujetos de reincorporación verificación en la entrega de los soportes diagnósticos para avanzar en el proceso de certificación de discapacidad y una persona del proceso de reintegración se orientó para iniciar su proceso de certificación por discapacidad psicosocial.
6. Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	Para el mes de julio se participó en el espacio enfocate Sesión 2. Conceptos y normativa de discapacidad donde se trataron temas 1. Los aspectos conceptuales de la discapacidad, como esta se reconoce en los procesos operativos, permiten una mirada crítica para resolver acciones claves de la atención y acompañamiento de las personas con discapacidad en proceso de reincorporación.2. La normativa en discapacidad permite soportar las acciones operativas que se están desarrollando en cada uno de los métodos operativos relacionados con enfoque de discapacidad 3. Las acciones de discapacidad no están solo en los métodos operativos definidos para tal fin, tienen que incluirse en todas las acciones del PRI
7. Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	Si	El día 16/07/2025 se apoyó en la atención y abordaje de un firmante del Castillo por tener dificultades y problemas con el consumo de alcohol. *El día 22/07/2025 se abordó caso de atención en salud mental de una persona del proceso de atención diferencial para la activación de sus servicios en salud por el área de psiquiatría y psicología, sin embargo, Se verificó documentos y ordenes las cuales son remitidas por Famedic, pero no se presenta H.C. del médico tratante quien ordenó estas especialidades, por tanto, se solicitó al facilitador verificar con el firmante o en dado caso se realizara visita a Famedic con el Objetivo de dar claridad a las órdenes enviadas para que pueda dar continuidad a su tratamiento.
8. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.	Si	En el mes de julio, se realizó análisis del tablero de control de salud de personas del proceso de reincorporación, reintegración, justicia y paz y atención diferencial del GT Meta y Orinoquia con corte al mes de junio del presente año 2025, indicando que 1706 personas de los diferentes procesos se encuentran en estado de SIRR activo, inactivos, ausentes e investigación por abandono al proceso por más de 6 meses, de los cuales 1685 personas están activas en el SGSSS. Por tanto, estarían pendientes por vincular a 21 personas de los diferentes procesos de atención al SGSSS. Es así como el 98,77% de la población vinculada a todos los procesos se encuentra vinculada al SGSSS. En el proceso de reincorporación, se tienen asignados 1408 personas en estado SIRR activos e inactivos, de los cuales 1403 están activos y accediendo a la prestación de los servicios de salud; es decir, que el 99,64% de la población firmante de paz está vinculada al SGSSS, faltando por activar al sistema 11 participantes del proceso de reincorporación. En el proceso de reintegración se encuentran registrados en el SIRR 215 personas activas, inactivas y en proceso de investigación por más de 6 meses, de los cuales 204 están activas al SGSSS. Por tanto, el 94,88% se encuentra vinculado al SGSSS, faltando por vincular 11 personas del proceso de reintegración. En el proceso de Justicia y Paz se tienen asignadas 19 personas activas e inactivos, de los cuales 17 están activos al SGSSS. Por tanto, el 89,47 de la población está activa al SGSSS, faltando dos (2) por vincular, el cual se encuentra en estado inactivo en el SIR y no es objeto de vinculación; es decir, no es objeto de atención. En el proceso de atención diferencial se tienen asignadas 64 personas con estado activo e inactivo en el SIRR y 61 activos al SGSSS, es decir, que el 95,31 % se encuentra vinculado al SGSSS, faltando 3 PAD por vincular al SGSSS y que en verificación realizada en el ADRES se encuentra activo al SGSSS y en base ARN se encuentra sin dato. Por tanto, en la plataforma de Share point se reportan 2 personas: una del proceso de atención diferencial y uno del proceso de reintegración.
9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	Para el mes de julio se atendieron informes, reportes o requerimientos solicitados a nivel central o por el equipo primario, como: El día 2/07/2025 Se dio respuesta de Caso salud firmante de paz con discapacidad del municipio de San Juan de Arama por presentar diagnóstico, amputación de talón, dando respuesta al enlace de coordinación sobre situación de atención en salud al firmante con el hospital militar- Conelaeac donde se refirió que el proceso de contratación previsto para la elaboración de prótesis no se podrá continuar, debido a circunstancias ajenas a la voluntad de la Agencia, aunque se contaba con el anexo técnico aprobado quedo suspendida la contratación ante la asignación presupuestal con valor líquido cero para la fuente de inversión correspondiente. Esta decisión derivada de las disposiciones del Gobierno Nacional en materia de asignación de recursos. *El día 4/07/2025 se ajustó el Acta de procesos misionales y se dio validación. *Se asistió a la capacitación de entrega de documentos físicos y electrónicos (FUID e índice electrónico). *El día 7/07/2025 se realizó la firma de dos actas de procesos misionales de reintegración. *El día 15/07/2025 se realizó propuesta en el marco de la implementación del Programa de Reincorporación Integral, Eje temático, salud y protección social, la acción 1.3.2.1.1 Socializar ruta de aseguramiento en salud de acuerdo con el procedimiento establecido. Relacionada con la implementación de la actividad 1.3.2.1.1.1. Siendo enviada al profesional social. *El día 17/07/2025 se envió un formato de inventario individual remitido por almacén para su firma digital. *El día 21/07/2025 se envió presentación al comité primario frente a los avances a nivel psicosocial y biosocial y salud del GT Meta Orinoquia.

**1. Número del contrato**

829 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/07/2025 A 31/07/2025

<b>10</b>	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	En el mes de julio se realizó el día 1/07/2028 Curso de Sensibilización sobre Protección de Datos Personales, el cual fue certificado. *Se asistió a reunión con el profesional de aseguramiento del municipio de Puerto Carreño Vichada con el objetivo de dar claridad sobre el manejo y reporte de los listados censales de la población objeto de atención del GT Meta Orinoquia. *Se asistió al comité primario donde se hizo socialización de los hechos sucedidos de contexto en el mes de junio, avances y compromisos en el componente de salud. *El día 4/07/2025 se asistió a reunión de reincorporación con la UTR frente a los procesos de seguimiento de los planes de reincorporación individual y mesa de apoyo de procesos misionales. *El día 7 y 9 07/2025 Se asistió a comité primario donde se trataron aspectos de avance con respecto a cada proceso de reincorporación, atención diferencial, reintegración, comparecientes y justicia y paz y el componente de salud como en la entrega de insumos y productos de proyectos productivos con enfoque diferencial del PNUD. *El día 8 y 9/07/2025 se participó en la socialización y transferencia metodológica Estrategia de Acompañamiento Psicosocial. Acción 1.1.2.1.1 Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial, participación de firmantes de paz y profesionales facilitadores de la ciudad de Villavicencio. *El día 11/07/2025 se asistió a capacitación Lineamientos para el desarrollo de acciones PRI en Salud *El día 17/07/2025 se asistió a charla Etiquetado y rotulado de productos químicos. * Se participó en el espacio con personería de Bogotá Enfócate en el ejercicio de la capacidad jurídica de personas con discapacidad. *El día 21/07/2025 se asistió a Jornada de capacitación, casos excepcionales, gestión interna y SNC *El día 22/07/2025 se participó en el círculo de la palabra: restaurando mis señales de desgaste - GT Meta. *El día 25/07/2025 se participó en la jornada de implementación acción 1.1.2.1.1. Proceso de acompañamiento psicosocial.
-----------	---	----	---

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:**  **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:**  **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:**  **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:**  **NO:**

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

**Contratista**

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

**Nombre:** DENIS AGUILAR NUÑEZ

**Nombre:** MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO  
**Cargo:** COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

**Fecha**

31/07/2025